



Resumen de Asistencia Financiera de Paciente Resumen en Términos Sencillos

FMOLHS se compromete a proporcionar *asistencia financiera* a aquellos que tienen necesidades de salud y no tienen seguro o tienen seguro insuficiente, para la atención de emergencias o cuidados médicos, en base a la situación financiera individual del paciente. Los pacientes que buscan *ayuda financiera* deben aplicar para el programa, que se resume en este documento.

¿Qué servicios están cubiertos?

La Política de Asistencia Financiera (FAP) cubre emergencias y servicios médicos necesarios proporcionados a los pacientes **sin seguro médico o baja cobertura** en los hospitales FMOLHS y en las oficinas médicas afiliadas. La asistencia a los pacientes con seguro insuficiente está destinada a subsanar las deficiencias de cobertura y no cubre los copagos, deducibles y co-seguro para los pacientes asegurados. La política TAMPOCO cubre: procedimientos cosméticos; cargos resultantes de procedimientos que no están cubiertos por un seguro a terceros debido a fallo del paciente para seguir las directrices del pagador de seguros con respecto a recibir servicios en un hospital no contratado; accidentes de vehículos automotor, donde hay una responsabilidad civil para el pago de los gastos de hospitalización; y otros servicios tal como se determina por el hospital.

¿Cómo aplicar?

La FAP y la Aplicación pueden ser obtenidas en los sitios web de los hospitales, por correo o en persona en cada Departamento de Admisión de los hospitales. Complete la aplicación, incluya todos los documentos solicitados, y envíe al Departamento de Admisiones del Hospital o envíe por correo a la dirección listada en la aplicación.

¿Quién Califica para Asistencia Financiera?

La elegibilidad para ayuda se determina en función del número de personas en el hogar y el ingreso de familia anual como porcentaje del nivel federal de pobreza (FPL) (ver tabla anterior). Pacientes calificables reciben una cancelación completa de los gastos del hospital, *con exclusión de depósitos estándar pagados previamente*, suponiendo cumplir los demás criterios de elegibilidad establecidos en la FAP.

-
- Sin seguro, ingreso hasta 250% de FPL o
 - Sin seguro, ingreso superior al 250% de FPL y gastos médicos para los 12 meses precedentes superando el 20% del ingreso familiar puede calificar.
 - Una baja cobertura será tratada como sin seguro para el objetivo de este FAP.
-

Límites de Ingreso

Uno de los factores que califican es el ingreso familiar basado en la tabla del Nivel Federal de Pobreza del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. publicado anualmente en el Registro Federal en <https://aspe.hhs.gov/poverty-guidelines>.

Ver información detallada en la política en cualquiera de los sitios web de los hospitales contenidos en este Resumen.

Los pacientes elegibles no tendrán que pagar más por emergencia y otra atención médicamente necesaria más que las cantidades facturadas en general (AGB) para aquellos pacientes que tienen seguro.

El Resumen en Términos Sencillos, FAP y la Aplicación serán ofrecidos en varios idiomas en el Departamento de Admisiones y en los sitios web listados arriba.

El ingreso familiar incluye el ingreso de todos los miembros del grupo familiar que viven juntos y dependen en la declaración de la renta. El siguiente ingreso se usa cuando se calcula el ingreso familiar: ingresos, compensación por desempleo, compensación por accidentes, Seguridad Social, Seguridad de Ingreso Suplementario, asistencia pública, pagos a veteranos, prestaciones de supervivencia, de pensiones o retiro de ingresos, intereses, dividendos, rentas, regalías, ingresos de propiedades, fideicomisos, asistencia educativa, pensión alimenticia, manutención de hijos, asistencia fuera del hogar, recursos o bienes que son fácilmente convertibles en efectivo, y otras fuentes diversas. Los ingresos familiares se determinan sobre una base antes de impuestos.

Póngase en contacto con nosotros hoy

Para verificar si usted califica a asistencia financiera y ayuda confidencial GRATUITA para aplicar, contacte al Hospital FMOLHS y pregunte por el Departamento de Admisiones. Un Asesor Financiero estará dispuesto a ayudarle. La política completa y las aplicaciones también están disponibles en línea o por correo.

Acceso a Paciente/Departamento de Admisiones Con atención a: Asesoría Financiera

Our Lady of the Angels
(985) 730-6700
oloah.org/financionalassistance

St. Elizabeth Hospital
(225) 647-5000
steh.com/financionalassistance

Our Lady of Lourdes
(337) 470-2000
lourdesrhc.com/financionalassistance

St. Francis Medical Center
(318) 966-4000
stfran.com/financionalassistance

Our Lady of the Lake
(225) 765-7921
(800) 327-3284
ololrhc.com/financionalassistance

Assumption Community Hospital
(985) 369-3600
ololrhc.com/financionalassistance

Heart Hospital of Lafayette
(337) 470-1000
hearthospitaloflafayette.com/financional-assistance

Asistencia en persona se ofrece de Lunes-Viernes de 8 am – 4:30 pm. El Departamento de Admisiones puede ser encontrado al seguir la señalización claramente marcada en los caminos públicos en cada Hospital.